

*Seminario en la carrera de  
Ciencias Médicas de  
la Universidad Nacional  
del Comahue*

**#ES LEY:**

ABORDAJES SOBRE LA LEY  
DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA  
Y LEGAL DEL EMBARAZO.



NEUQUÉN, ARGENTINA  
ABRIL 2024

2023  
2023



EL SIGUIENTE DOCUMENTO INTENTA HACER UN ACERCAMIENTO A LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL SEMINARIO “ES LEY: ABORDAJES SOBRE LA LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA Y LEGAL DEL EMBARAZO EN LA CARRERA DE MEDICINA” QUE FUE DESARROLLADO DE MANERA PRESENCIAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, CON SEDE EN CIPOLLETTI, PROVINCIA DE RÍO NEGRO, ARGENTINA. EL MISMO CONSTÓ DE CINCO ENCUENTROS PRESENCIALES SEMANALES, LLEVADOS ADELANTE ENTRE EL 10 DE MAYO Y EL 7 DE JUNIO DE 2023, SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 0045.

2023

2023  
2023  
2023

Este seminario se inscribe como una apuesta pedagógica que comenzó en el año 2.013 en dicha facultad. En sus inicios el objetivo principal fue abordar temáticas centrales que no estaban en la currícula. En el año 2.018 se presentó, en la misma facultad, la Cátedra Libre sobre aborto y ya en el año 2.022 se toma la decisión de que centralmente, el seminario ofrezca conocimientos sobre la Ley 27.610 y el acceso a la práctica del aborto. También hay un fuerte interés en mostrar otras experiencias de apoyo comunitario y de autogestión del aborto como es el acompañamiento que se hace desde las colectivas que integran Socorristas en Red.

El Seminario fue coordinado y desarrollado desde La Colectiva Feminista La Revuelta de Neuquén y con Gabriela Luchetti, ginecóloga, docente de la cátedra de ginecología y obstetricia en la carrera de Medicina de la Facultad antes mencionada.

Los propósitos planteados para pensar la Ley 27.610 estuvieron centrados en la posibilidad de ofrecer a estudiantes perspectivas integrales, transversales e inclusivas para el abordaje de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos.

También se hizo foco en la posibilidad de dar debates y análisis relacionados con “las tareas compartidas” dentro del sistema de salud en materia de derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos junto con las articulaciones con organizaciones feministas de la comunidad, y cómo eso impacta en el armado de políticas de cuidados.

Parte de quienes asistieron respondieron dos encuestas anónimas y voluntarias en el primer y último encuentro. A continuación, presentamos sus resultados y una aproximación interpretativa de los mismos.

2023  
2023  
2023

# INDICE

- 
- 05.** ¿QUIÉNES PARTICIPARON?
- 07.** ¿POR QUÉ SE INSCRIBIERON AL SEMINARIO?
- 08.** FRECUENCIA EN LAS CONVERSACIONES  
SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
- 09.** ¿QUÉ OPINIONES TENÍAN SOBRE EL ABORTO?
- 11.** OPINIONES COMPARADAS ENTRE ESTUDIANTES  
MUJERES Y ESTUDIANTES VARONES
- 15.** CONOCIMIENTOS PREVIOS  
SOBRE LA LEY 27.610
- 17.** CONOCIMIENTOS PREVIOS  
SOBRE LAS REDES DE ACOMPAÑANTES DE ABORTO
- 18.** INTENCIÓN DE GARANTIZAR EL DERECHO AL ABORTO  
AL RECIBIRSE Y EJERCER LA MEDICINA
- 19.** OPINIONES ACERCA DEL SEMINARIO
- 20.** ALGUNAS CONCLUSIONES

## ¿QUIÉNES PARTICIPARON?

La primera encuesta fue contestada por 96 estudiantes, en su autopercepción de género 71 se identificaron como mujeres y 24 como varones, y una mujer trans. (Esto significa un 74%, 25% y 1% respectivamente).

De la segunda participaron 93 personas, en su autopercepción de género 66 se identificaron como mujeres y 26 como varones. (Esto significa un 71% y 28%, respectivamente).

La mayoría al momento de la encuesta tenía 23 años de edad promedio, y cursaban el ciclo biomédico<sup>1</sup> de la carrera.

Casi la totalidad no integraba ninguna organización política, comunitaria, feminista, ambientalista u otra.

Casi la mitad había participado en talleres, encuentros o seminarios relacionados con la salud sexual y reproductiva, y el 35% en movilizaciones a favor del aborto legal en Argentina.

Un tercio (34%) dijo creer en alguna religión, y el 42% de ellas dijo ser practicante.

El 63% conocía a alguien que había tenido un aborto.



1. La carrera consta de 4 ciclos: Introdutorio, Biomédico, Clínico y Práctica Final Obligatoria.

**Tabla 1:**  
**Características en la**  
**primera encuesta<sup>(N=96)</sup>**

|   |          |
|---|----------|
| <b>Edad (años):</b>   |          |
| 20 o menos  | 21 (22%) |
| 21-25   | 61 (64%) |
| Más de 25   | 14 (15%) |
| <b>Género</b>   |          |
| Mujer   | 71 (74%) |
| Varón   | 24 (25%) |
| Transgénero   | 1 (1%)   |
| <b>Creyente en alguna religión</b>                                    |          |
| Sí  | 33 (34%) |
| No  | 62 (65%) |
| No quiero contestar   | 1 (1%)   |
| <b>Practicante de su religión (n=33)</b>                              |          |
| Sí  | 14 (42%) |
| No  | 19 (58%) |
| No quiero contestar   | 0        |
| <b>Ciclo de la carrera</b>  |          |
| Ciclo biomédico   | 87 (91%) |
| Ciclo clínico   | 9 (9%)   |
| <b>Año en que empezaron a cursar la carrera</b>                       |          |
| Antes del año 2019  | 32 (33%) |
| 2019  | 19 (20%) |
| 2020  | 23 (24%) |
| 2021 o 2022   | 22 (23%) |
| <b>Integrante de alguna organización (marca las que corresponden)</b> |          |
| Ninguna   | 85 (89%) |
| Organización deportiva  | 5 (5%)   |
| Partido político  | 3 (3%)   |
| Organización feminista  | 3 (3%)   |
| Organización defensora de animales                                    | 2 (2%)   |
| Organización ambientalista  | 2 (2%)   |
| Organización LGTTTBIQ+  | 1 (1%)   |
| Organización artística cultural                                       | 1 (1%)   |
| Otra  | 1 (1%)   |
| No quiero contestar   | 1 (1%)   |
| Centro de estudiantes   | 0 (0%)   |
| Organización barrial  | 0 (0%)   |
| Organización de pueblos originarios                                   | 0 (0%)   |
| Organización de personas con discapacidad                             | 0 (0%)   |
| <b>Participación antes en seminarios</b>                              |          |
| Sí  | 40 (42%) |
| No  | 44 (46%) |
| No sé   | 11 (11%) |
| Prefiero no contestar   | 1 (1%)   |
| <b>Experiencias personales (marca las que corresponden)</b>           |          |
| Tuve un aborto  | 2 (2%)   |
| Acompañé a alguien en mi entorno a abortar                            | 9 (9%)   |
| Conozco a alguien que ha tenido un aborto                             | 60 (63%) |
| Conozco a mediques que garantizan el derecho al aborto                | 29 (30%) |
| Conozco a activistas que acompañan abortos                            | 33 (34%) |
| Participé en marchas para que el aborto fuera legal en Argentina      | 34 (35%) |
| Prefiero no contestar   | 12 (13%) |

## ¿POR QUÉ SE INSCRIBIERON?

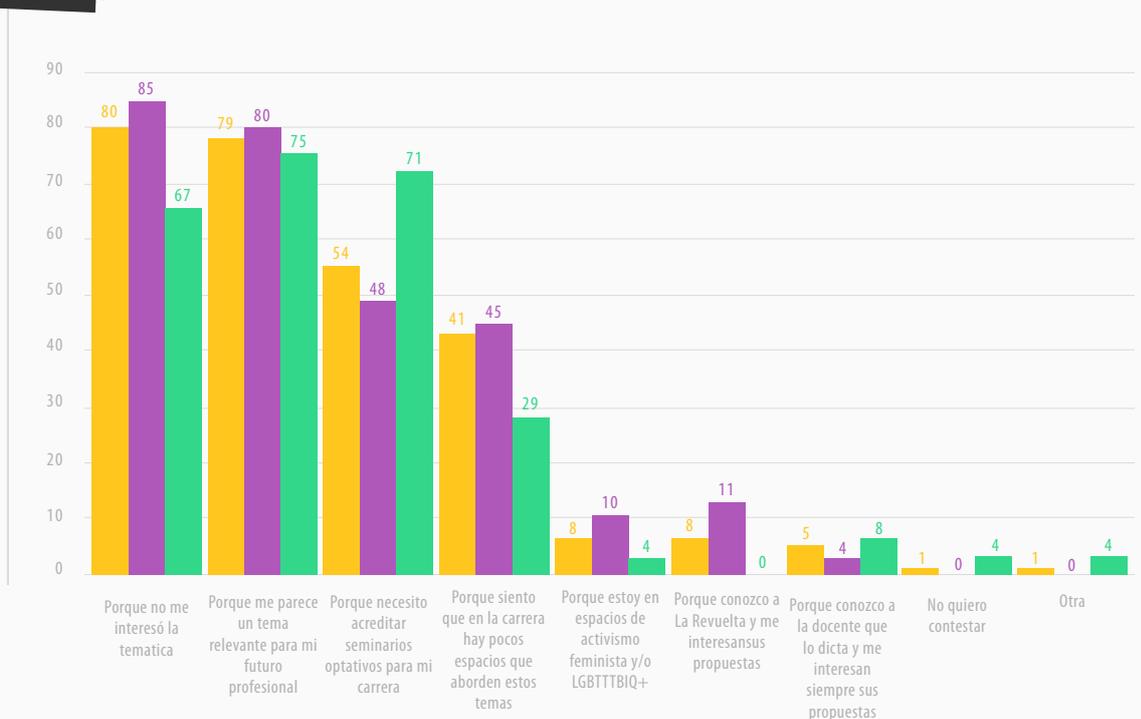
Ante esta pregunta, en la que los estudiantes podían elegir hasta tres opciones posibles, se puede destacar que la amplia mayoría se inscribió por interés en la temática. Y tanto mujeres como varones la creen relevante para su futuro profesional (80% y 75% respectivamente).

Es destacable que casi la mitad de mujeres y varones sienten que en su formación hay pocos espacios que aborden estos temas.

A su vez, el 71% de los varones dijo que lo cursan para acreditar seminarios optativos para su carrera.

**Figura 1:**  
**Razones para inscribirse en el seminario**

Total Mujeres Varones



# FRECUENCIA EN LAS CONVERSACIONES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:

## PRIMERA ENCUESTA:

Poco más de un tercio indicó que hablaba con mucha frecuencia sobre métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión genital e inicio y consentimiento en las relaciones sexuales.

Pero la mayoría casi nunca hablaba de la aspiración manual endouterina conocida como AMEU, ni sobre la llamada objeción de conciencia.

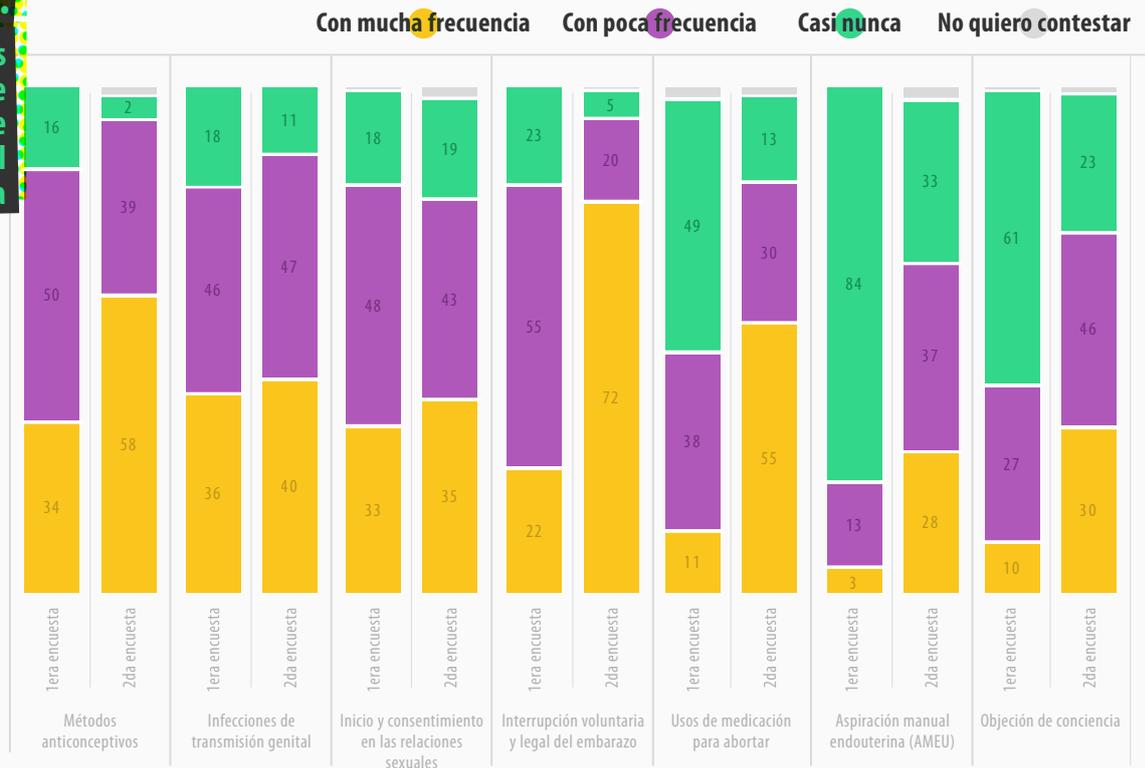
Por último, cabe destacar que hubo una proporción más alta de varones que indicó que **casi nunca** hablaba de los métodos anticonceptivos (un 38%), contrastando con el 7% de las mujeres.

## SEGUNDA ENCUESTA:

La proporción de estudiantes que dijo hablar con mucha frecuencia de métodos anticonceptivos ascendió a un 58%, la interrupción voluntaria y legal del embarazo subió a un 72%, y los usos de medicación para abortar alcanzó un 55%. El 65% dijo haber tenido intercambios sobre AMEU, y un 76% sobre la objeción de conciencia.

Este crecimiento porcentual muestra un aumento de conversaciones a partir de estar cursando el seminario.

**Figura 2:**  
Frecuencia de las conversaciones e intercambios sobre temas de salud sexual y reproductiva



## ¿QUÉ OPINIONES TENÍAN SOBRE EL ABORTO?

En la primera encuesta se invitó a les estudiantes a manifestar su acuerdo o desacuerdo con estas afirmaciones relacionadas al aborto:

1. "UNA NIÑA DE 13 AÑOS ES MUY JOVEN PARA DECIDIR ABORTAR".

2. "UNA NIÑA DE 13 AÑOS NO DEBERÍA SER MADRE".

3. "EL ABORTO PRODUCE TRAUMAS".

4. "EL ABORTO ES UN PECADO".

5. "EL ABORTO TIENE QUE HACERSE SIEMPRE BAJO SUPERVISIÓN MÉDICA".

6. "EL ABORTO DEBERÍA SER MÁS ACCESIBLE".

7. "TENER EL ABORTO LEGAL AUMENTA LA CANTIDAD DE ABORTOS".

8. "TENER MÁS DE DOS ABORTOS ES RIESGOSO PARA LA SALUD".

9. "ES DIFÍCIL PARA MÍ HABLAR SOBRE ABORTOS CON MI FAMILIA".

10. "EL ABORTO TIENE QUE TENER LÍMITES EN LA EDAD GESTACIONAL".

Sobre opiniones, hubo distintos grados **de acuerdo** y **desacuerdo**.

Por caso, el 54% dijo estar **de acuerdo** con que el aborto produce traumas y casi todos (98%) dijeron estar **de acuerdo** con que el aborto tiene que hacerse siempre bajo supervisión médica.

Un 29% manifestó su desacuerdo con que tener más de dos abortos seguros es riesgoso para la salud, y un 58% dijo estar **de acuerdo** con que el aborto tiene que tener límites en la edad gestacional.

Es importante destacar que se observan algunos cambios positivos en las opiniones entre la primera y segunda encuesta.

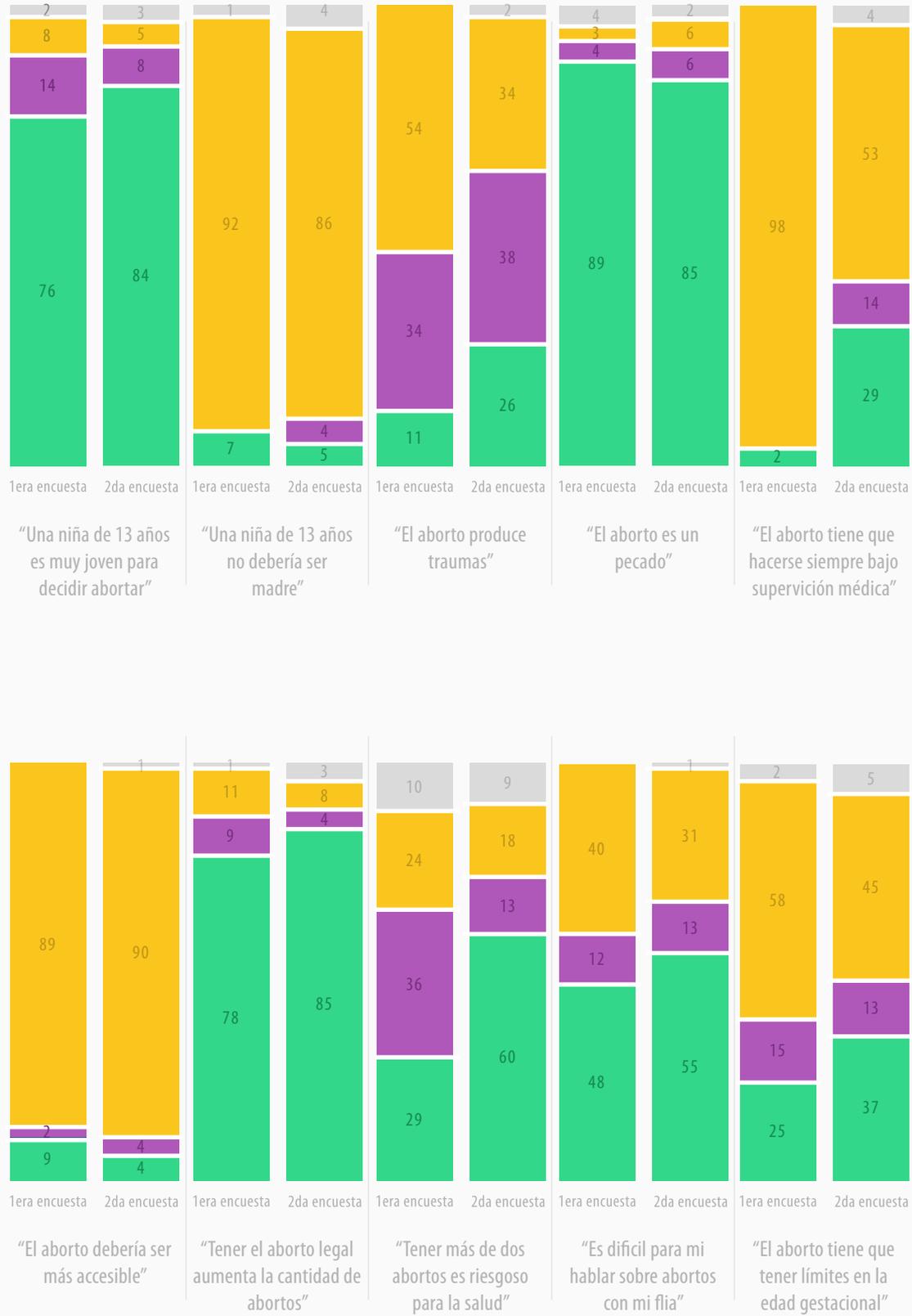
Por ejemplo, quienes estuvieron **de acuerdo** con la frase "el aborto tiene que hacerse siempre bajo supervisión médica" bajó de un 98% en la primera encuesta a un 53% en la segunda encuesta.

Y el porcentaje que manifestó **desacuerdo** con la frase "tener más de dos abortos es riesgoso para la salud" subió de un 29% a un 60% en la segunda encuesta.



# Figura 3: Opiniones sobre el aborto

En desacuerdo    Ni de acuerdo ni en desacuerdo    De acuerdo    Prefiero no contestar



# OPINIONES COMPARADAS

## ENTRE ESTUDIANTES MUJERES Y ESTUDIANTES VARONES

Para realizar la comparación entre opiniones fue creada una escala donde cada frase recibió una calificación que iba de 1 (menos favorable hacia el aborto) a 5 (más favorable).

En promedio (en todos los estudiantes en la primera y segunda encuesta) se evidencia un cambio de las actitudes en una dirección que colabora en pensar el derecho al aborto como un ejercicio de autonomía tanto en el sistema de salud formal como en la autogestión en servicios comunitarios.

Tanto el grupo de varones como el de mujeres, al inicio del seminario, manifiestan calificaciones similares en relación a las afirmaciones presentadas (primera encuesta). Y no aparecen diferencias notables en uno y otro grupo hacia el final del seminario (segunda encuesta). No obstante, los cambios hacia opiniones tendientes a pensar el aborto como un tema de derechos, menos estigmatizante y relacionado con proyectos de vida, son más notables en las mujeres que en los varones.

**Figura 4:**

**Diferencias entre los promedios de las calificaciones de las actitudes de mujeres y varones entre las encuestas**



La diferencia más notable entre las mujeres y los varones fue en torno a la frase “el aborto siempre tiene que hacerse bajo la supervisión médica”. En la primera encuesta casi todas estuvieron de acuerdo con esa frase, en la segunda solo un 45% de las mujeres dijo seguir estando de acuerdo contra un 73% de los varones.



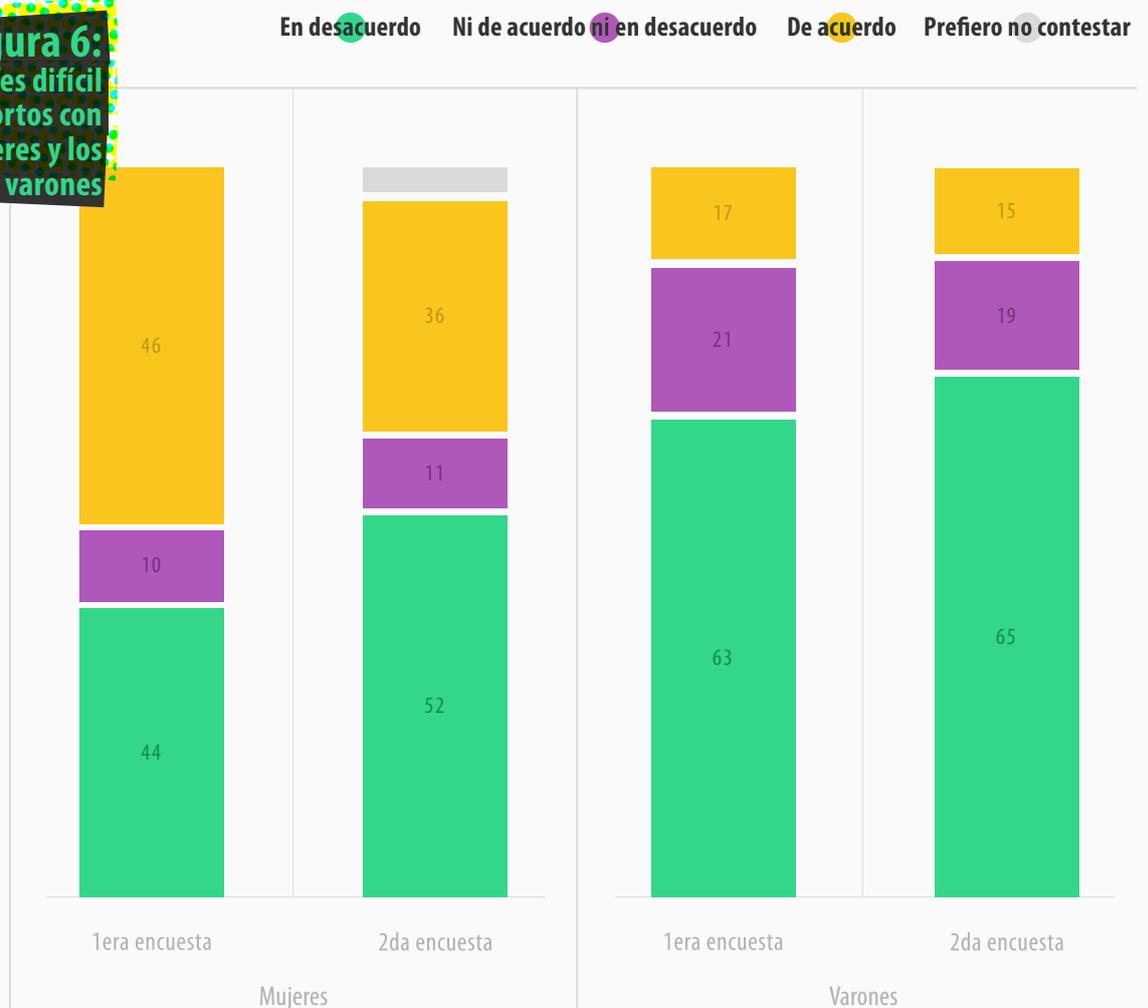
**Figura 5:**  
Opiniones sobre la frase “el aborto siempre tiene que hacerse bajo la supervisión médica” entre las mujeres y los varones



Un dato relevante es que en ambas encuestas los varones dijeron sentir más comodidad para hablar sobre el aborto con sus familias que las mujeres. En consideración a lo anteriormente mencionado, se presentan algunos interrogantes vinculados a los mandatos sociales que aparecen al momento de pensar y hablar sobre derechos sexuales y reproductivos con las familias. ¿Por qué los varones sienten más comodidad para hablar sobre aborto? Considerando que la experiencia de abortar ocurre en los

cuerpos de las mujeres y de otras personas con útero, ¿cuánto de cierta vergüenza social aún queda por desentrañar con respecto a la vivencia del aborto? ¿Es para los varones una conversación de orden público y para las mujeres de orden privado? Desentrañar mandatos, colaborar en visualizar las relaciones heteropatriarcales que se organizan fijando lugares para las personas según su vivencia de género, es también un interés de este seminario.

**Figura 6:**  
Opiniones sobre la frase "es difícil para mi hablar sobre abortos con mi flia" entre las mujeres y los varones



Otra comparación realizada en el análisis sobre la calificación de las opiniones estuvo relacionada con quienes manifiestan ser o no creyentes en alguna religión. En los dos grupos las respuestas aumentaron hacia opiniones positivas respecto del derecho

al aborto. A la vez se observa un cambio mayor entre quienes no son creyentes. Todo esto alienta el trabajo pedagógico que permite abrir conversaciones y escuchas generando otras sensibilidades con respecto a estas temáticas.

**Figura 7:**  
Diferencias entre los promedios de las calificaciones de las actitudes de creyentes en una religión y quienes no son creyentes en una religión entre los seminarios



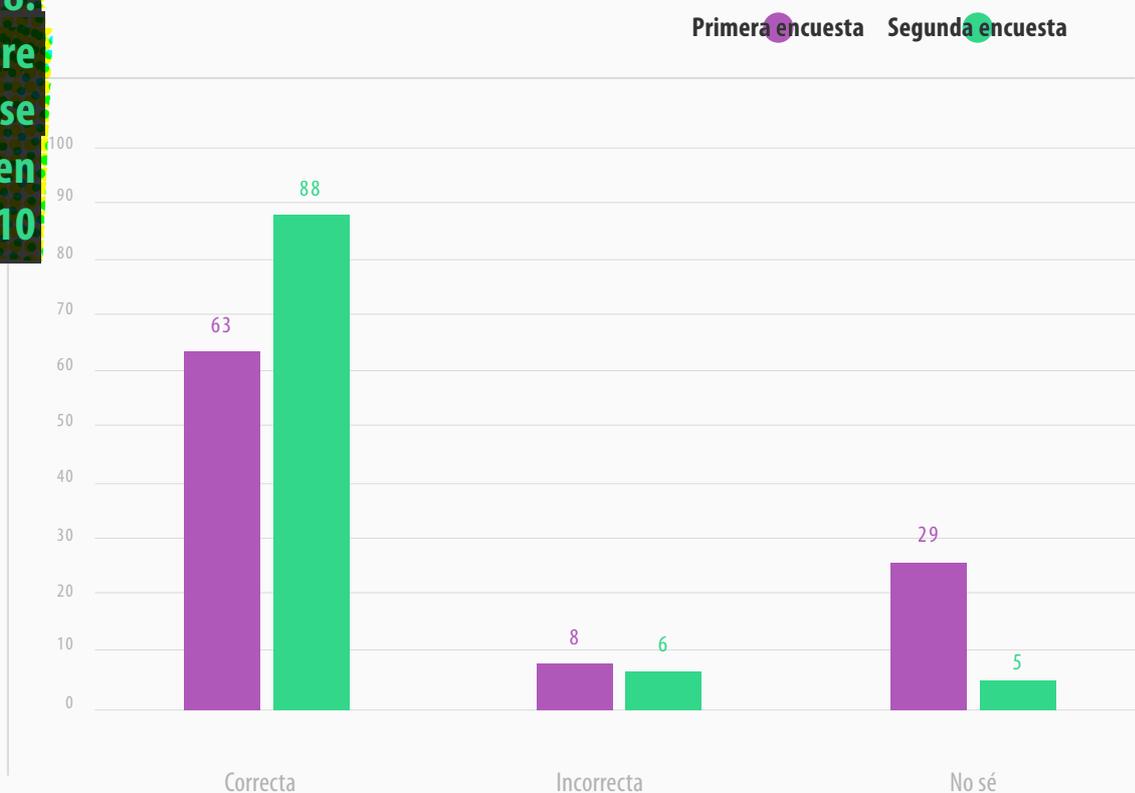
## CONOCIMIENTOS PREVIOS SOBRE LA LEY 27.610

Un breve repaso de la Ley 27.610, de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo: fue aprobada el 30 de diciembre de 2.020 en Argentina y permite el aborto voluntario hasta las 14 semanas inclusive de gestación. Pasado ese tiempo, mantiene las causales del Código Penal (año 1.921), por las

cuales se permite el aborto en casos de embarazos producto de violación y cuando corre riesgo la vida o la salud de la persona embarazada.

En la primera encuesta, el 63% sabía sobre la ley actual contra un 29% que dijo no saber.

**Figura 8:**  
Conocimientos sobre  
las causales que se  
mantienen en  
la Ley 27.610



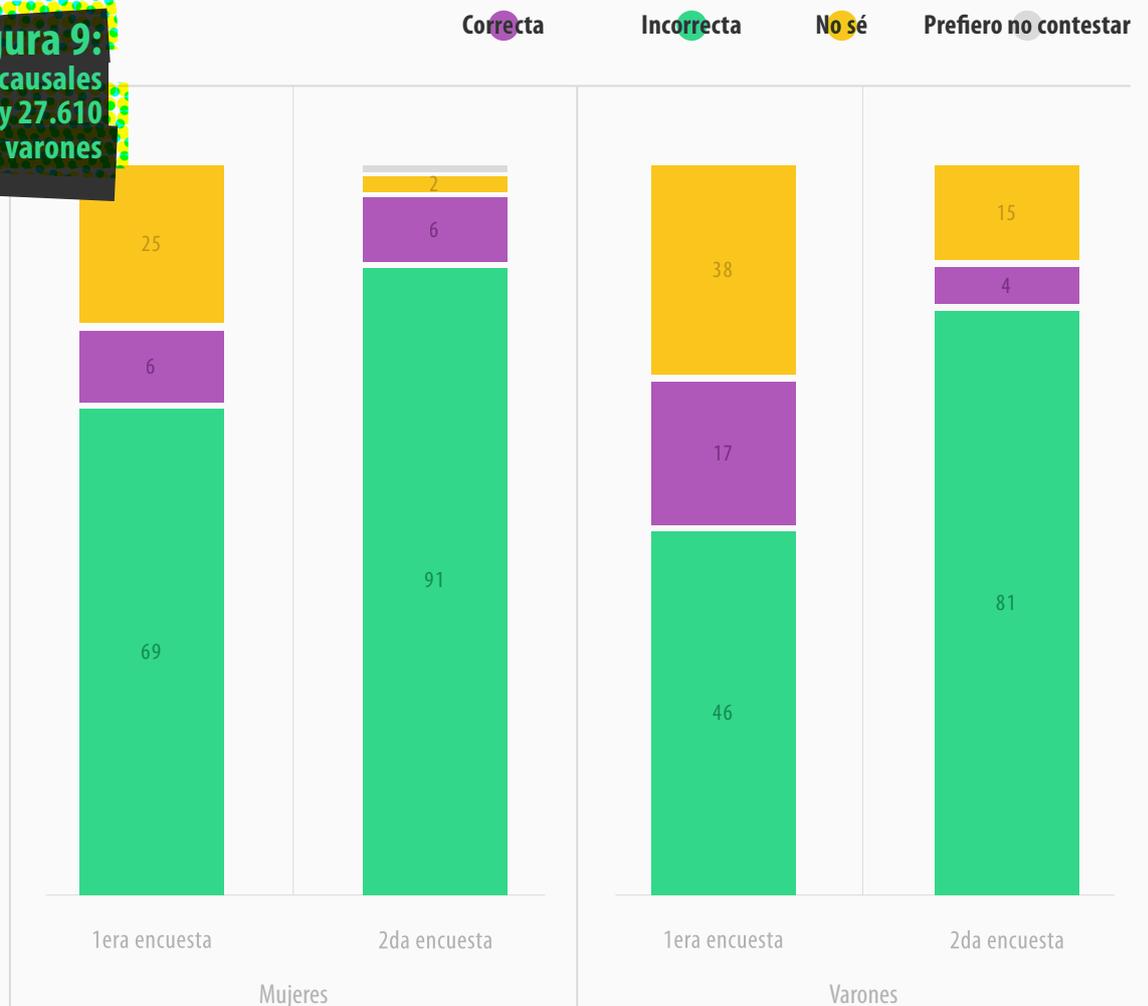
En la segunda encuesta, el 83% contestó correctamente que la ley permite el aborto hasta las 14 semanas inclusive.

En ambas encuestas hubo más mujeres que contestaron correctamente sobre las causales que permiten el aborto en Argentina. Es notable que el

conocimiento de la ley en su totalidad mejoró al cierre del seminario en ambos grupos.

Entre las mujeres, y referido a las causales del Código Penal, hay un total de 7% que responde no saber y/o de manera incorrecta en la segunda encuesta. En el caso de los varones el porcentaje asciende al 19%.

**Figura 9:**  
**Conocimientos sobre las causales que se mantienen en la Ley 27.610 entre las mujeres y los varones**



## CONOCIMIENTO SOBRE LAS REDES DE ACOMPAÑANTES DE ABORTO

Un 56% del estudiantado ya había escuchado sobre las redes de acompañantes. Comparado por género, el 70% de las mujeres respondió que estaba al tanto de la existencia de redes de acompañantes, mientras que en el caso de los varones solo el 17% sabía de estas organizaciones.

Al cierre del seminario este conocimiento aumentó notoriamente: El 88% del total del estudiantado respondió estar informado sobre las redes. Comparado por género, un 100% en el caso de mujeres, y el 69% de varones.

En la primera encuesta les estudiantes que sí habían escuchado sobre las redes manifestaron en

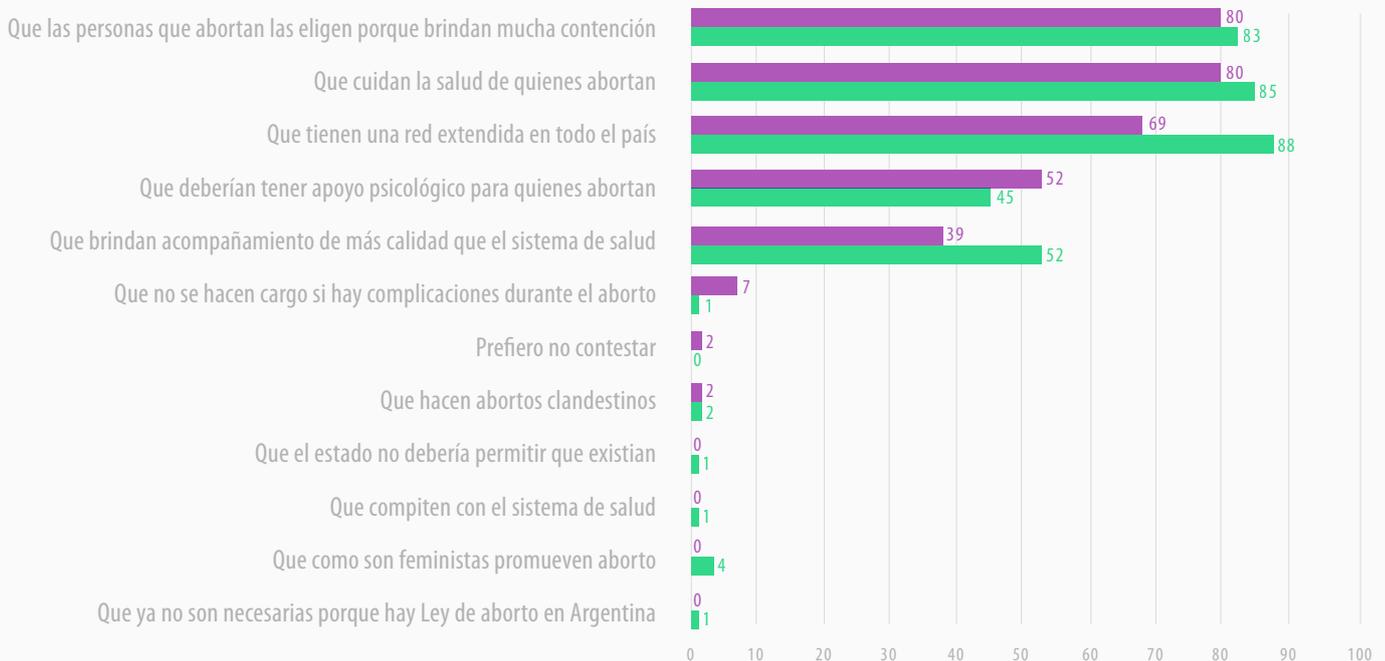
un 80% que las personas que abortan eligen a las redes de acompañamiento porque brindan mucha contención y que cuidan la salud de quienes abortan.

En esa encuesta también el 69% afirmó que “tienen una red extendida en todo el país”. Al finalizar el seminario ese porcentaje llegó al 88%.

En el inicio del seminario el 87% dijo haber escuchado sobre las redes de acompañamiento y que si tuviera una paciente o estuviera apoyando a alguien con un aborto le diría que se contacte con un grupo de acompañamiento. Ese porcentaje trepó al 96% al cierre del seminario.

**Figura 10:**  
Opiniones de estudiantes sobre las redes de acompañantes de aborto al comienzo y al cierre del seminario

Primera encuesta      Segunda encuesta

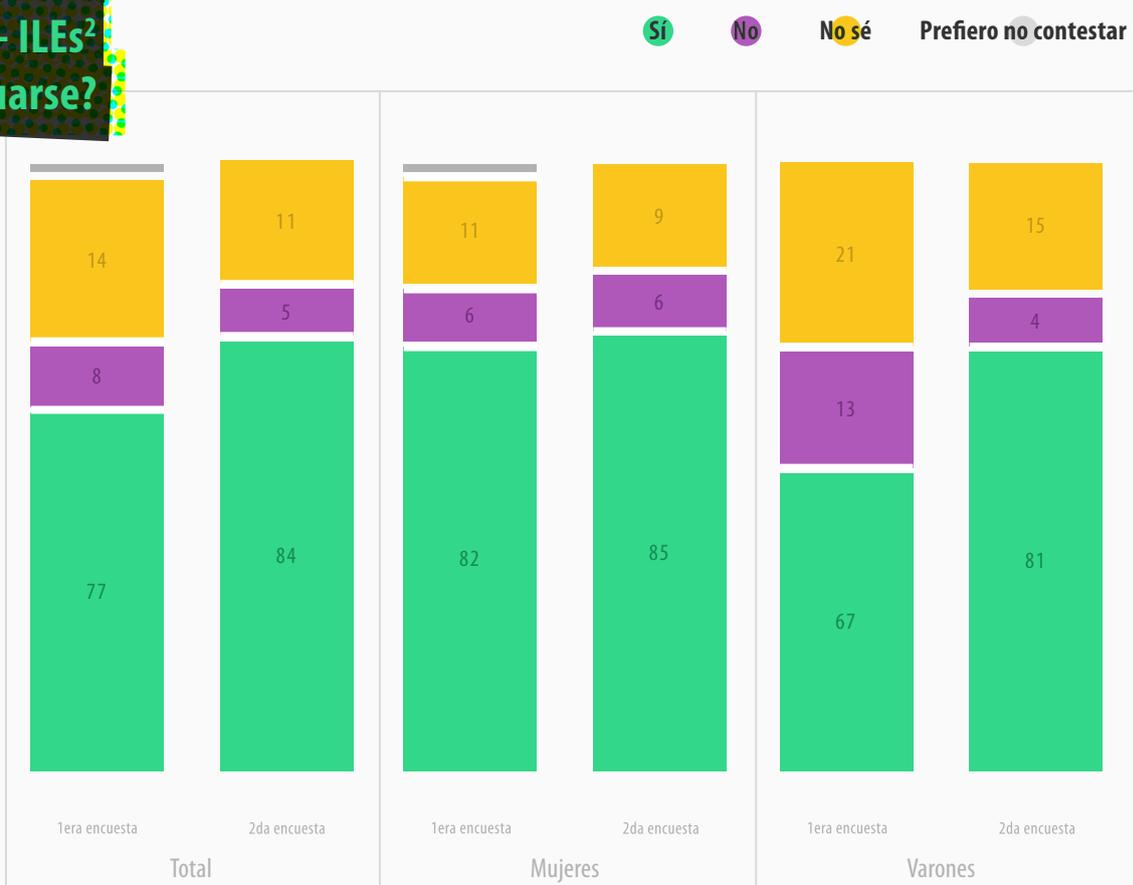


## INTENCIÓN DE GARANTIZAR EL DERECHO AL ABORTO AL RECIBIRSE Y EJERCER LA MEDICINA

Consultados sobre la posibilidad de garantizar abortos cuando se reciban, quienes respondieron por la positiva pasaron de un 77% a un 84% en la segunda encuesta. Si desagregamos ese 77% del inicio, el 82% corresponde a mujeres y el 67% a varones.

Las intenciones de garantizar el derecho al aborto después de graduarse aumentaron en un 3% entre las mujeres, en la segunda encuesta. En cambio, entre los varones pasó del 67% al 81%.

**Figura 11:**  
**¿Garantizarían IVEs - ILEs<sup>2</sup> después de graduarse?**



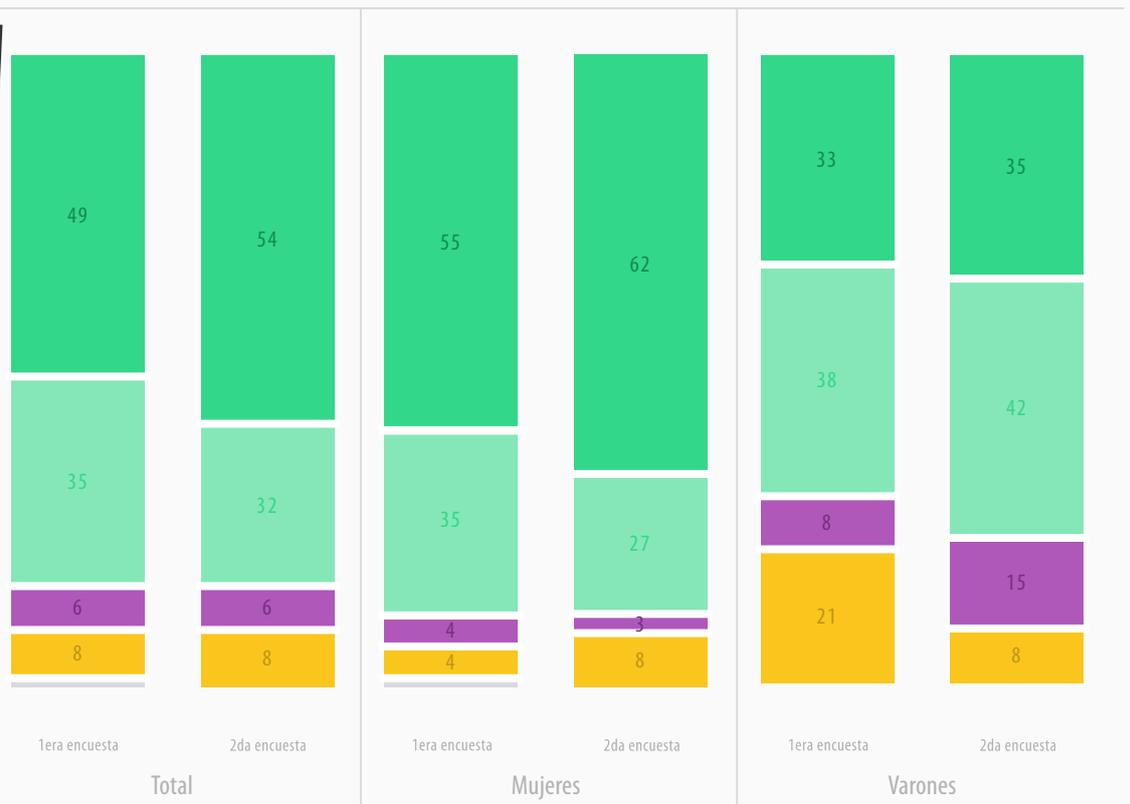
2. La sigla **IVE** refiere a la interrupción voluntaria del embarazo. Nadie puede exigir motivos de la solicitud, ni cuestionar la decisión, ni dilatar la atención. El único requisito es solicitar el aborto hasta la semana catorce (14) inclusive de gestación. La sigla **ILE** refiere a la interrupción legal del embarazo. También es conocido como la solicitud por "causales", hace referencia al derecho al aborto desde la semana quince (15) en las siguientes situaciones: si el embarazo es producto de una violación o si está en peligro la vida o la salud de la persona gestante.

## OPINIONES ACERCA DEL SEMINARIO

La gran mayoría del estudiantado dijo que quería recibir más información y/o entrenamiento práctico, sin que se noten diferencias entre varones y mujeres en esta respuesta.

Al cierre del seminario casi todos los estudiantes tenían opiniones positivas sobre las clases y dijeron que el programa les pareció muy bien o bien.

**Figura 12:**  
Interés en futuros talleres, más información y entrenamiento práctico



Si, me gustaría recibir entrenamiento práctico

Si, me gustaría recibir más información/participar en futuros talleres

No, no tengo interés

No sé

Prefiero no contestar

# ALGUNAS CONCLUSIONES

Importa remarcar que estos espacios pedagógicos son muy bienvenidos por el estudiantado. Colaboran en mantener el debate político sobre un tema que requiere de muchísima insistencia a nivel político, cultural, sanitario. La Ley 27.610 aporta un escenario privilegiado para las conversaciones y abordajes que se proponen.

Dicho lo anterior, es posible señalar que:

**1.** Al inicio del seminario el grupo de estudiantes que completó la encuesta mostró actitudes positivas y no estigmatizantes hacia el derecho al aborto. Hacia el final del mismo, se evidencian cambios “para mejor”, en ciertos aspectos claves trabajados en los encuentros.

**2.** No obstante, queda planteado el desafío a futuro de abordar aquellas actitudes menos favorables relacionadas a temas que presentan controversias especiales como ser: límites de edad gestacional, la supervisión médica y ciertas ideas sobre el trauma relacionado al aborto.

**3.** En cuanto a la Ley 27.610, el seminario ayudó a ampliar su conocimiento y dejó planteada, para futuros espacios formativos, la necesidad de profundizar la comprensión y el desarrollo de otros aspectos de la normativa vigente.

**4.** Los datos muestran, entre muchas otras cosas, preocupaciones diferenciadas entre varones y mujeres sobre la vida reproductiva y no reproductiva. Sin embargo, durante el seminario se observan pocas diferencias de conocimientos y actitudes entre varones y mujeres. Asimismo, hay algunas de esas diferencias que podrían considerarse a futuro. Por ejemplo, el seminario pareció tener un mayor impacto en las actitudes de las mujeres respecto de si el aborto siempre debería realizarse bajo supervisión médica.

**5.** También existen diferencias entre varones y mujeres en los niveles de comodidad al hablar sobre el aborto con integrantes de la familia. Como se dijo más arriba, importa preguntarse sobre las relaciones de poder que existen para que esto suceda y seguir empujando diálogos sociales que amplifiquen posibilidades.

**6-** Los estudiantes dijeron haber disfrutado los encuentros y luego de transitarlos, manifestaron sus intenciones de garantizar el aborto una vez graduados. Esto es gratificante y se configura como oportunidades para seguir impulsando este tipo de espacios de formación.



NEUQUÉN, ARGENTINA  
ABRIL 2024